



A los Señores Accionistas y miembros de la Junta Directiva:

En mi calidad de Comisario de **SUDAMERICANA DE TRANSPORTE Y ENCOMIENDAS S.A.**, y en cumplimiento a la función que me asigna el Art. 279 de la Ley de Compañías, cumplo en informarles que he examinado el balance general de la Compañía al 31 de Diciembre del 2012 y los correspondientes Estados de Resultados, por el año terminado en esa fecha.

He obtenido de los administradores información sobre todas las operaciones y registros que consideré necesario, por lo que mi revisión la realicé de la siguiente forma:

1.- Revisión total uno a uno de todos los movimientos económicos que se dieron lugar desde el primero (1ro) de enero del 2012 hasta el treinta y uno (31) de diciembre del 2012.

2.- Los parámetros considerados fueron:

Ingresos: Comprobantes del #117 al #402

Egresos: Comprobantes del # 1597 (Chq. #176) al #2099 (Chq. #682)

Tickets: del #4148 al #10784.

Mi revisión fue efectuada para obtener certeza razonable de si los estados financieros no contienen exposiciones erróneas e inexactas de importancia. Esta revisión incluye también las estimaciones importantes hechas por la gerencia, así como una evaluación de la presentación general de estos estados.

Estos estados financieros son responsabilidad de la Gerencia de la Compañía. Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros basados en mi revisión, para lo cual considero poseer una base razonable.

Cabe indicar que en el año 2012 está como Gerente de **SUDAMERICANA DE TRANSPORTE Y ENCOMIENDAS S.A.** el Sr. Marcelo Abril. Considerando lo expuesto anteriormente, debo indicar:

1.- Cumpliendo las obligaciones determinadas por el Art. 279 de la Ley de Compañías y de acuerdo con lo requerido por las normas legales vigentes, informamos que:

Los documentos tanto de ingresos como de egresos y la emisión de cheques registrados en el sistema contable del Dr. Fausto Villalobos, tiene concordancia y coherencia muy aceptable, por lo que considero que la contabilidad a cargo del Dr. Fausto Villalobos es sencilla, comprensible, profesional y segura, por lo se tiene la certeza de que los estados financieros presentados al 31 de diciembre del 2012 si muestran la realidad de la compañía.

